

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 663

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 8 de julio de 2004

Término del artículo 113: 20 de julio de 2004

SUMARIO: **Ramales** de varias líneas de ferrocarril de la provincia de Buenos Aires. Inclusión en el Acta-Acuuerdo firmada entre el gobierno nacional y dicha provincia de diversas obras a realizarse en los mismos. **Bonacorsi y otros.** (2.816-D.-2004.)

los que corresponden al Ferrocarril General Justo J. Urquiza, y que van desde Federico Lacroze, pasando por Pilar, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto y Rojas.

Sala de las comisiones, 15 de junio de 2004.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bonacorsi y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el sistema ferroviario de transporte de la provincia de Buenos Aires, inversión y gestión operativa en corredor Plaza Constitución-Ciudad de Mar del Plata con exclusión de otros ramales provinciales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes incluya expresamente dentro del Acta-Acuuerdo firmada entre el gobierno nacional y la provincia de Buenos Aires los ramales a saber: en la ex Línea Roca, Plaza Constitución-Bahía Blanca, Bolívar, Tandil, Quequén; en la ex Línea Sarmiento, los servicios que van de Once a Bragado, Lincoln, Carlos Casares, Pehuajó, Santa Rosa, General Pico; en la ex Línea San Martín, los servicios que unen Retiro con José C. Paz, Pilar, Mercedes, Chacabuco, Junín, Iriarte; y

Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Bonacorsi. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Elda S. Agüero. – Juan J. Alvarez. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Luis G. Borsani. – Fortunato R. Cambareni. – Carlos A. Caserio. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – José C. G. Cusinato. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Bonacorsi y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación, informe a través de los organismos correspondientes, las razones por las cuales la provincia de Buenos Aires, previa vista del expediente 2.400-3.735/04 del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Nación, y habiendo acordado con el gobierno nacional impulsar la reactivación y mejoramiento del sistema ferroviario de transporte de dicha provincia, promueve a través del decreto 315/04, con fecha 1° de marzo de 2004 la aplicación de propuestas de inversión y gestión operativa sola-

mente para el corredor que une Plaza Constitución con la ciudad de Mar del Plata, en su artículo 2°, inciso a), no incluyendo en el mismo al resto de los ramales que integran la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial a saber: en la ex Línea Roca, Plaza Constitución-Bahía Blanca, Bolívar, Tandil, Quequén; en la ex Línea Sarmiento, los servicios que van de Once a Bragado, Lincoln, Carlos Casares, Pehuajó, Santa Rosa, General Pico; en la ex Línea San Martín, los servicios que unen Retiro con José C. Paz, Pilar, Mercedes, Chacabuco, Junín, Iriarte; y los que corresponden al Ferrocarril General Justo J. Urquiza, y que van desde Federico Lacroze, pasando por Pilar, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Salto y Rojas.

*Juan C. Bonacorsi. – Nélide M. Mansur.
– Antonio U. Rattin.*